



Transacciones Energéticas S.A.S.
Empresa de Servicios Públicos E.S.P.

Declaración de adhesión y cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la Resolución CREG 080 de 2019

Transacciones Energéticas S.A.S Empresa de Servicios Públicos E.S.P. identificada con NIT 900.206.503-3, en cumplimiento del artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, declara su compromiso permanente con el cumplimiento de lo dispuesto en dicha Resolución, por la cual se establecen las reglas generales de comportamiento de mercado para los agentes que desarrollen las actividades de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible; procurando, que todas las acciones realizadas estén de conformidad con las reglas establecidas en sus procedimientos internos, interacción con clientes y las diferentes autoridades del mercado energético.

Atentamente,

Camilo Alberto Gallego Ferrer
Representante Legal